



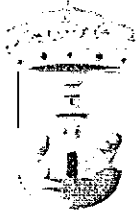
CONCURSO DE LOGOTIPO Y ESLOGAN

RADIO MUNICIPAL = RADIO TORRIJOS

BASES DEL CONCURSO PARA EL DISEÑO DEL LOGOTIPO Y EL ESLOGAN DE LA RADIO MUNICIPAL, RADIO TORRIJOS.

- ◆ 1.- Podrá participar cualquier persona mayor de 18 años, independientemente de su procedencia geográfica.
- ◆ 2.- Los trabajos serán inéditos, no premiados con anterioridad. En ellos debe figurar al menos la nomenclatura "RADIO TORRIJOS 107.4 FM".
- ◆ 3.- Podrá presentarse un máximo de tres trabajos. El color y la técnica serán libres, condicionados a su adecuada impresión. El autor o autora se compromete a colaborar en los cambios que sean necesarios en caso de existir dificultades para la misma.
- ◆ 4.- La dimensión será en formato A4, y la forma de presentación, en papel y CD.
- ◆ 5.- La obra habrá de ir acompañada de una descripción técnica de la misma.
- ◆ 6.- Cada obra se presentará en un sobre independiente, dentro del cual acompañará:
 - La obra en papel, formato A4, en la que figurará un seudónimo.
 - La obra en CD.
 - Un sobre cerrado más pequeño en cuyo exterior figurará el seudónimo, y en el interior un papel con el nombre, DNI, dirección y teléfono del autor/a.
- ◆ 7.- Las obras se presentarán personalmente o por correo en la siguiente dirección:

SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (SAC)
Ayuntamiento de Torrijos Plaza San Gil nº 7 45500 Torrijos Toledo



- ◆ 8.- El plazo de presentación comienza el día 30 de agosto de 2010 finaliza el día 10 de septiembre.
- ◆ 9.- El jurado estará compuesto por: Concejal de Régimen Interior, representante del PP, representante del PSOE, un representante de la empresa VIMAR Radio S.L. de la Radio Municipal "Radio Torrijos" y un representante de la Asociación de la Prensa de Torrijos.
- ◆ 10.- Las obras recibidas, pasarán a la propiedad compartida de la empresa VIMAR Radio S.L. y al Ayuntamiento de Torrijos, quedando reservados todos los derechos de reproducción y difusión.
- ◆ 11.- Se otorgará un único premio, que consiste en una selección de productos tecnológicos valorada en 300€ y que será donada por la empresa VIMAR Radio S.L., y 100€ en metálico del Ayuntamiento de Torrijos, pudiendo quedar desierto si el jurado lo estimara oportuno.
- ◆ 12.- La participación en este concurso implica la total aceptación de las bases.

Torrijos, a 19 de agosto de 2010

Por el Ayuntamiento de Torrijos

Juan José Martín López
Concejal de Régimen Interior

Por la empresa VIMAR Radio S.L.

Raúl Martín Manzano
Director Radio Torrijos.